CONSTRU CONSULTORIA SAS
NIT: 830008279-5

ANL-182-2025-CE-061

04 de agosto de 2026. Anolaima - CUDINAMARCA

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANOLAIMA
Atn. Rodrigo Barreto Orjuela
Secretario de Planeación
La Ciudad

REFERENCIA: Solicitud de Ampliación 03 a la Suspensión No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MA-CI-2025-182

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y FACHADAS DENTRO DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL "PUEBLOS DORADOS" EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS ICCU – CTO 562 DE 2024 Y ICCU – CTO 864 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINANAMRCA"

Respetado Ingeniero:

Por medio del presente documento se solicita Ampliación 03 a la Suspensión No. 01 al contrato de interventoría No. MA-CI-2025-182 por un plazo de quince (15) días calendario.

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista de obra ESTRATEGAS SPI EU en oficio No. 31 de fecha 04 de agosto de 2026 que se adjunta a la presente solicitud con sus respectivos anexos.

"A la fecha, en términos generales, el proyecto presenta un avance físico aproximado del noventa y dos por ciento (92%) de ejecución, actualmente se están interviniendo un (1) frente de obra correspondientes a las fachadas del marco del parque y calles aledañas.

De acuerdo con la solicitud inicial, cuyas razones obedecían al estado climático presentado en la zona y en especial en el Municipio de Anolaima, me permito indicar que las precipitaciones persisten y de esta manera han generado afectaciones dentro del normal desarrollo de las actividades contractuales establecidas.

Prueba de ello se puede evidenciar en el histograma climático mensual (climogramas), extraído de The Weather Channel correspondiente al mes de agosto de 2026, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



De acuerdo a las razones expuestas anteriormente, me permito solicitar al municipio una tercera ampliación de la suspensión al contrato MA-CO-2025-184 con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la calidad de las obras, así como el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad.

En este sentido, solicitamos su colaboración para autorizar la suspensión del contrato por un término de quince (15) días calendario, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a las condiciones climáticas actuales y salvaguardar tanto el desarrollo de las actividades como la integridad del personal en campo. El reinicio de las actividades se realizará una vez ambas partes determinen que las condiciones que dieron lugar a esta solicitud han sido superadas."

Quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

CONSTRU CONSULTORIA S.A.S.
Nombre: OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO
C. C. No.: 80'041.313 expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Calle 151 No. 13 A-50 Torre. 5 Of. 204
Teléfono(s): (601) 6753722 Celular: 300 2205937
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@construconsultoria.com

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. MA-CI-2025-182

NOMBRE DEL DOCUMENTO	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 3
CONTRATO No.	MA-CI-2025-182
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y FACHADAS DENTRO DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL "PUEBLOS DORADOS" EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS ICCU –CTO-562 DE 2024 Y ICCU –CTO 869 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSTRU CONSULTORÍA SAS NIT: . 830.008.279-5 R/L OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO. C.C. 80.041.313
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 96.559.575)
ADICIÓN	CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 14.171.267).
VALOR TOTAL:	CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 110.730.842).
PRORROGA 1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO DE PRORROGA 1	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA 1	30 DE ABRIL DE 2026
PRORROGA 2	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO DE PRORROGA 2	PRIMERO (1) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
SUSPENSIÓN	15 DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 1	15 DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 2	5 DÍAS CALENDARIO

En Anolaima, Cundinamarca, se reunieron el día 04 de agosto de 2026:

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos.	Supervisor del contrato de Obra
OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO Representante Legal de CONSTRU CONSULTORÍA SAS con Nit . 830.008.279-5	Interventoría

Con el fin de generar el presente documento cuyo objeto es suspender temporalmente la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo existente se compute en el tiempo de suspensión de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El día cuatro (04) de agosto el representante legal de CONSTRU CONSULTORÍA SAS con Nit 830.008.279-5, allego a la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos, oficio con **ASUNTO**: Solicitud de ampliación

a la Suspensión No. 03 al contrato de interventoría No. MA-CI-2025-182, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y FACHADAS DENTRO DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL "PUEBLOS DORADOS" EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS ICCU –CTO-562 DE 2024 Y ICCU –CTO 869 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA**, donde Informa que:

Por medio del presente documento se solicita Ampliación 03 a la Suspensión No. 01 al contrato de interventoría No. MA-CI-2025-182 por un plazo de quince (15) días calendario.

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista de obra ESTRATEGAS SPI EU en oficio No. 31 de fecha 04 de agosto de 2026 que se adjunta a la presente solicitud con sus respectivos anexos

A la fecha, en términos generales, el proyecto presenta un avance físico aproximado del noventa y dos por ciento (92%) de ejecución, actualmente se están interviniendo un (1) frente de obra correspondientes a las fachadas del marco del parque y calles aledañas.

De acuerdo con la solicitud inicial, cuyas razones obedecían al estado climático presentado en la zona y en especial en el Municipio de Anolaima, me permito indicar que las precipitaciones persisten y de esta manera han generado afectaciones dentro del normal desarrollo de las actividades contractuales establecidas.

Prueba de ello se puede evidenciar en el histograma climático mensual (climogramas), extraído de The Weather Channel correspondiente al mes de agosto de 2026, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



De acuerdo a las razones expuestas anteriormente, me permito solicitar al municipio una tercera ampliación de la suspensión al contrato MA-CO-2025-184 con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la calidad de las obras, así como el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad.

En este sentido, solicitamos su colaboración para autorizar la suspensión del contrato por un término de quince (15) días calendario, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a las condiciones climáticas actuales y salvaguardar tanto el desarrollo de las actividades como la integridad del personal en campo. El reinicio de las actividades se realizará una vez ambas partes determinen que las condiciones que dieron lugar a esta solicitud han sido superadas.

1. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

En la transcendencia con la que mejoren las condiciones climáticas y se revise la propuesta es conveniente solicitar una suspensión por quince (15) días calendario al contrato, y de la misma manera ir de la mano con la entidad departamental (ICCU) para modificaciones que se requieran en el convenio.

En relación a lo expuesto anteriormente:

ACUERDAN

Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, por el termino previsto en el siguiente cuadro. Si antes de este término cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato. Hace parte integral de la presente acta la solicitud realizada por el contratista y el visto bueno por parte de la supervisión.

Ampliación Suspensión No.	03
Tiempo de la suspensión	Quince (15) días.

El contratista manifiesta que esta suspensión no genera sobrecostos para el Municipio de Anolaima.

El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión

En constancia firman:

No	NOMBRE	IDENTIFICIACIÓN	DELEGACION	FIRMA
1	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA .		Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos Supervisor del contrato	
3	OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO R/L CONSTRU CONSULTORÍA SAS con	Nit . 830.008.279-5 C.C. 80.041.313	Interventoría	

Proyecto: Luz Adriana Barrera Rodríguez – Profesional, Secretaría de planeación, obras y servicios Públicos